



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El biodiesel es un combustible obtenido a partir de aceites vegetales que funciona en cualquier motor diesel. La utilización de combustibles vegetales, en motores diesel, es casi tan antigua como el mismo motor. El inventor del motor diesel, Rudolf Diesel utilizó en el año 1900 aceite de maní como combustible, para una demostración de la adaptabilidad del motor. Se han hecho numerosos trabajos experimentales sobre la utilización de combustibles vegetales entre los años 1930 - 1940. La crisis del petróleo en los fines de la década del 70 y comienzos del 80', acompañados de la incertidumbre reinante sobre lo que podía acontecer con los recursos no renovables, especialmente sobre los derivados del petróleo, reflató la idea de los biocombustibles (en especial biodiesel) como combustibles.

Es un combustible completamente natural, renovable y utilizable en cualquier uso donde se utilice gas-oil. Ha ido ganando popularidad a partir de la década del 90' debido a innumerables ventajas ecológicas, por lo que primeras marcas automotrices europeas incluyen en la garantía de sus autos el uso de biodiesel.

La combustión no produce residuos azufrados altamente contaminantes de la atmósfera responsables de las lluvias ácidas y problemas de salud, reduce significativamente las emisiones de humo y olores, no es tóxico, ni peligroso su manipuleo. Es totalmente biodegradable y no contribuye al efecto invernadero debido a que las emisiones de CO₂ son parte del ciclo del carbono existente.

Argentina es el primer exportador mundial de aceites, a partir de una producción de oleaginosas que se incrementó en los últimos 10 años con motivo de la incorporación de tecnologías de cultivos. (Siembra directa, etcétera).

La producción de energías alternativas (bio-combustibles) se presenta como una salida económica y ecológica a la inexorable escasez de hidrocarburos en los próximos años y como un incentivo para expandir el área de oleaginosas a lo largo y ancho del país.

Dicha producción se basa en el cultivo "para energía" de soja, girasol, colza o algodón o bien en el reciclado de aceites vegetales usados hasta la obtención del combustible renovable y la comercialización de todos los subproductos obtenidos en el proceso. Esta modalidad permite



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

explotar áreas marginales de nuestro país, generar el desarrollo de economías regionales golpeadas por la actual crisis, encontrar una alternativa para el reciclado de aceites vegetales usados y la generación de nuevos puestos de trabajo.

A su vez, nuestro país ofrece otras ventajas para el desarrollo de este biocombustible. Entre ellas, se cuentan la ventaja comparativa de la Argentina en la producción de cultivos oleaginosos, la existencia de grandes superficies aptas con potencial para ser explotadas, el desarrollo de nuevos cultivos para energía en áreas marginales y la posibilidad de aprovechar el gran mercado interno de consumo de combustible diesel.

Otros países ya están encaminados en el desarrollo del biodiesel. El caso más próximo es el de Brasil, donde el gobierno de ese país ha instrumentado un programa de desarrollo científico-tecnológico de biodiesel (Pro-Biodiesel) a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología. A su vez, en Santiago, Chile, están en estudio proyectos para mitigar el grave problema de contaminación ambiental que poseen, por medio de la incorporación del biodiesel como sustituto del gasoil fósil.

A fin de dotar de las herramientas legales e impositivas que permitan el desarrollo de esta actividad, el Congreso de la Nación promulgó el proyecto de ley de biocombustibles impulsado por el senador rionegrino, doctor Luis Falcó, el Poder Ejecutivo promulgó el decreto n° 1396/2001, que estableció, entre otros beneficios, la eximición del impuesto a la transferencia de los combustibles (ITC) y esta legislatura sancionó la ley n° 3844 que adhiere al mismo y establece la eximición del pago de los tributos provinciales de Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario a la producción, almacenaje y comercialización de este biocombustible.

Considerando las posibilidades de instalación de plantas de producción de este combustible en nuestra provincia, de los que ya hay empresarios interesados en este tipo de emprendimientos y considerando las ventajas tanto en la creación de puestos de trabajo que podría generar, como por la producción de un combustible de menor impacto medioambiental y menor costo que los derivados de hidrocarburos, se busca con esta normativa establecer un horizonte fiscal estable con beneficios impositivos y además considerar los aspectos favorables al medio ambiente que genera la producción y el uso de este biocombustible.

De acuerdo con el Protocolo de Kyoto (al que adhirió nuestro país y que establece el compromiso de disminuir en un cinco (5) por ciento las emisiones de CO₂ de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

los países desarrollados para 2012 con respecto a las emisiones de 1990), aquéllos proyectos sustentables destinados a la producción de biodiesel son elegibles para la obtención de los llamados bonos de carbono. Este mecanismo que está comenzando a desarrollarse en el mundo financiero permitirá el acceso de fuentes de financiamiento externo a emprendimientos locales.

El 27 y 28 de abril de 2007 el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica de la Provincia de Río Negro organiza las Jornadas de Producción de Biocombustibles en la Norpatagonia, en las que se presentarán conferencias sobre distintas temáticas relacionadas a la materia a cargo de especialistas en cada una de ellas como: Introducción Descriptiva sobre los Biocombustibles - Legislación Vigente - Elaboración y Producción de Biodiesel - Biocombustibles como Alternativa Energética - Uso del Biodiesel para la Reducción de la Contaminación Ambiental - Presentación de los Proyectos de las Provincias de Neuquén, Mendoza y Río Negro - Producción de Colza - Otros cultivos: uso del Cártamo como cultivo energético - Producción de Bioetanol - Proyecto Argendiesel:- Análisis y ensayo de resultados en maquinaria agrícola con biodiesel, etc, por lo que estas jornadas se constituirán en un verdadero avance en el conocimiento de las posibilidades de desarrollo de esta actividad.

Por ello:

Autor José Luis Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés productivo, económico y medio ambiental las "Jornadas de Producción de Biocombustibles en la Norpatagonia", organizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica de la Provincia de Río Negro, a realizarse en la ciudad de General Roca los días 27 y 28 de abril de 2007.

Artículo 2°.- De forma.